

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO  
GRM/FTC

**D<sup>a</sup> GLORIA RODRÍGUEZ MARCOS,**  
**SECRETARIA GENERAL DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS**  
**(MADRID)**

CERTIFICO: Que el Pleno del Ayuntamiento de Alcobendas, en sesión ordinaria celebrada con fecha diecinueve de diciembre de dos mil diecinueve, adoptó, entre otros, el siguiente **ACUERDO**:

**URGENTE 1.- DECLARACIÓN INSTITUCIONAL PRESENTADA POR TODOS**  
**LOS GRUPOS MUNICIPALES PARA QUE EL AYUNTAMIENTO DE**  
**ALCOBENDAS FIRME LA DECLARACIÓN DE PARÍS, QUE TIENE POR**  
**OBJETO LA ERRADICACIÓN DEL VIH Y LA TOMA DE MEDIDAS PARA TAL**  
**FIN**

**De conformidad con el artículo 91 del ROP se procede a realizar la previa declaración de urgencia, la cual es adoptada por UNANIMIDAD.**

El Sr. Alcalde procede a dar lectura de la Declaración Institucional presentada por todos los Grupos de Concejales, con fecha de entrada en Secretaría de Pleno 11 de diciembre de 2019 y nº de registro de Plenos 291, Declaración Institucional que literalmente transcrita dice así:

*DECLARACIÓN INSTITUCIONAL PARA QUE EL AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS FIRME LA DECLARACIÓN DE PARÍS, QUE TIENE POR OBJETO LA ERRADICACIÓN DE LA EPIDEMIA DEL VIH Y LA TOMA DE MEDIDAS PARA TAL FIN.*

*El pasado día 1 de diciembre se celebró el Día Mundial de la lucha contra el Sida, una jornada que persigue respaldar los esfuerzos mundiales en la prevención, investigación y concienciación sobre este virus, así como apoyar a las personas seropositivas.*

*Esta fecha, que se celebra desde hace más de treinta y un años, cobra una especial importancia en este momento por las cifras que se denuncian desde la comunidad médica y colectivos sociales, que apuntan que España está a la cabeza de Europa en nuevas infecciones, con más de 4.000 casos diagnosticados cada año, 140.000 en total, de los cuales un 20% desconoce su situación.*

*Ante esto, se hace necesario que desde las administraciones públicas se establezca un compromiso firme y activo para prevenir, actuar y concienciar ante esta realidad, así como promover la investigación y el desarrollo de medidas que favorezcan la erradicación de esta epidemia.*

*En ese sentido, en el marco de la celebración del 1 de diciembre en el año 2014, se impulsó la Declaración de París, un documento respaldado por ayuntamientos de todo el mundo, en el que se insta a los gobiernos a adoptar una serie de*

Código Seguro De Verificación	fTNaD7ATJ3Xm355cyR1qWw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rafael Sanchez Acera	Firmado	20/12/2019 13:18:35
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	20/12/2019 12:42:22
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://verifirma.alcobendas.org/?fTNaD7ATJ3Xm355cyR1qWw==">https://verifirma.alcobendas.org/?fTNaD7ATJ3Xm355cyR1qWw==</a>		



*compromisos para acelerar la respuesta al sida en las ciudades. Entre estos compromisos se encuentra el de alcanzar los objetivos “90-90-90” de ONUSIDA, que consiste en que el 90 % de las personas que viven con el VIH conozcan su estado serológico, que el 90 % de quienes conocen su estado serológico positivo sigan un tratamiento y suprimir la carga viral del 90 % de las personas en tratamiento, para que se mantengan sanas y se reduzca el riesgo de transmisión del VIH.*

*Desde el Ayuntamiento de Alcobendas nos comprometemos decididamente a acelerar la acción a nivel local para poner fin a la epidemia del VIH, la hepatitis viral, la malaria y la tuberculosis en 2030, a tomar todas las medidas para aplicar políticas y planes locales sobre la base de los últimos conocimientos científicos sobre el VIH y las infecciones asociadas, incluida la profilaxis preexposición (PrEP), y reconocer que las personas infectadas adherentes al TAR y con carga viral indetectable no transmiten la infección así como acelerar el progreso hacia el acceso universal a los servicios de salud de calidad, los servicios de atención integral para el VIH, la hepatitis viral y las infecciones de transmisión sexual, así como incidir en el desarrollo de campañas destinadas a la prevención de las conductas de riesgo.*

*Fdo.: Ángel Sánchez Sanguino  
Portavoz Grupo PSOE*

*Fdo.: Miguel Arranz Molins  
Portavoz Grupo Ciudadanos*

*Fdo.: Ramón Cuban  
Portavoz Grupo Popular*

*Fdo.: Eduardo Andradas de Diego  
Portavoz Grupo Podemos*

*Fdo. : Fernando Montenegro  
Portavoz Grupo Vox*

**No promoviéndose debate, tal y como consta en el correspondiente Diario de sesiones (videoactas), se somete la Declaración Institucional a votación, en la que se encuentran presentes todos los Concejales aprobándose el contenido de la misma por UNANIMIDAD.**

Y para que así conste y surta efectos ante el organismo correspondiente donde proceda, expido la presente, de orden y con el Visto Bueno del Sr. Alcalde, y a reserva de lo establecido en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, en Alcobendas a veinte de diciembre de dos mil diecinueve.

Vº.Bº.  
El Alcalde,  
Fdo: Rafael Sánchez Acera

Código Seguro De Verificación	fTNaD7ATJ3Xm355cyR1qWw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rafael Sanchez Acera	Firmado	20/12/2019 13:18:35
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	20/12/2019 12:42:22
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	<a href="https://verifirma.alcobendas.org/?fTNaD7ATJ3Xm355cyR1qWw==">https://verifirma.alcobendas.org/?fTNaD7ATJ3Xm355cyR1qWw==</a>		

